

CUT de Brasil deplora intervención equivocada de Poder Judicial



Brasilia, 28 oct (RHC) La Central Única de los Trabajadores (CUT) de Brasil deploró la "intervención equivocada" del Poder Judicial, manifiesta en la decisión del Supremo Tribunal Federal de descontar los días de huelga del salario de los servidores públicos.

Esa resolución debilita la democracia y la negociación colectiva e ignora las diferencias entre los ámbitos público y privado, señaló la organización.

En vez de castigar, agregó, Brasil necesita democratizar las relaciones laborales y reglamentar la Convención 151 de la Organización Internacional del Trabajo para que sean reconocidos los derechos de los servidores públicos, entre ellos el de irse a la huelga.

La CUT recordó que la democracia brasileña vive uno de los momentos más graves desde la dictadura militar y advirtió que la judicialización de la política y de las relaciones de trabajo lleva a un sistema totalitario, que pasa por encima del diálogo y de las negociaciones entre los otros poderes.

Con decisiones como esa, el Supremo Tribunal Federal incentiva y premia la actual intransigencia de los

gobernantes, que no quieren concertar; dificulta el trabajo de las mesas de negociaciones en curso y llevará a decretar más paros en el sector público, advirtió.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/110347-cut-de-brasil-deplora-intervencion-equivocada-de-poder-judicial>



Radio Habana Cuba